MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA –2016-0076 DEL 02/02/2016

Doctora
GLORIA PATRICIA MARÍA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO
Representante Legal
MAYATUR SAS
N.I.T 860015826-2
Avenida 19 No. 4 – 48 Interior 1
EMAIL: licitaciones@aviatur.com.co
Tel. 3817111
Bogotá, D.C.

ICETEX **AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2016132051-E**
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: CONTRATOS
Fecha: 2016/02/18 9:13 AM

ASUNTO: OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076 RADICADA POR EL ICETEX CON EL NUMERO 2016112278-E del 02/02/2016

Respetada Doctora Bedoya:

De conformidad con la petición elevada por la Jefe de la Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos en su calidad de Supervisora de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA CDA No. 2016-0076**, mediante Memorando SGR-GRF 3010-027 de fecha 17 de febrero de 2016 y Formato 118, en la que solicita adicionar el valor de la aceptación de oferta en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000,00), incluido IVA,** se procede a expedir y comunicar el presente Otrosí No. 1 de Adición, previa las siguientes consideraciones:

1. Que mediante **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076** del 02/02/2016, el **ICETEX** formalizó la contratación del suministro de tiquetes ofrecido por **MAYATUR S.A.S.**, cuyo objeto es "*Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del ICETEX, cuando el ejercicio de sus funciones u obligaciones así lo exija, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y el presente documento de* ***ACEPTACIÓN DE OFERTA****".*

2. Que el valor de la Aceptación de Oferta se estableció en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20'000.000.00),** incluido el impuesto al valor agregado IVA.

3. Que el plazo de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076** se estableció hasta el 29 de febrero de 2016 o hasta el agotamiento del presupuesto establecido lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076,** se encuentra vigente.

4. Que la solicitud la eleva la Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, teniendo en cuenta que: "*El ICETEX requiere el apoyo de una firma que suministre los pasajes aéreos nacionales e internacionales, apoye en el proceso de definición de itinerarios y reservas, y, en general, asesore en relación con servicios conexos o inherentes al asunto. (.....)*

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CDA –2016-0076 DEL 02/02/2016

Así las cosas considerando que para el cumplimiento de las funciones u obligaciones de los funcionarios y contratistas, la Entidad necesita el continuo suministro de tiquetes aéreos, se requiere adicionar el valor de la comunicación de aceptación de la oferta CDA No 2016 - 0076 con el fin de garantizar y velar por el óptimo desempeño de la Entidad y por el cumplimiento de su misión institucional."

Dadas las anteriores consideraciones, se procede a expedir y comunicar el presente **Otrosí No. 1 de Adición** a la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** El objeto del presente documento es adicionar el valor de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076,** de fecha 02/02/2016, en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000,00), incluido IVA.**

2. **SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: Los recursos para la presente adición están disponibles en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP – EF 2016-0172, rubro G-311002004011003 "PASAJES" de fecha 17 de febrero de 2016, expedido por el Coordinador Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

3. **GARANTIAS**: El contratista se obliga a ampliar la garantía única, teniendo en cuenta el valor adicionado en el presente documento y de conformidad con los amparos solicitados en la cláusula pertinente de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2016-0076 del 02/02/2016.

4. **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las demás cláusulas de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2016-0076 suscrito entre las partes que no se adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas.

5. **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: A partir de la **COMUNICACIÓN DEL OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CDA No. 2016-0076** al **CONTRATISTA,** se entiende perfeccionado el presente documento y para su ejecución requiere la aprobación de la ampliación de la garantía única.

El presente Otrosí No. 1 de adición se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
Secretaria General (E)
ICETEX.

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2016-172 RP 5954-26732
Rubro: PASAJES
Código: 6311002004011003
Fecha: 18-FEB-16 Registrado por:

Proyectó: Ady Isabel Namén Segura/ Abogada Contratista. Grupo Contratos.
Revisó Jurídicamente: Jorge Iván Molina Pardo/Asesor de Presidencia/ Coordinador Grupo Contratos Secretaría General